

Memoria de actividades de la Asociación vida independiente Andalucía

Desde Sevilla, ya en enero una persona nos informa de su disponibilidad para trabajar con nosotros como asistente personal. Nos pregunta los pasos que tiene que seguir. En los meses siguientes, siguen llegando demandas de empleo como asistente personal. Así, el día 5 de julio llega una nueva solicitud de empleo desde Málaga para trabajar como asistente personal. El 6 de julio llega otra solicitud de empleo desde Málaga para trabajar como asistente personal. Como la solicitud de la persona anterior, afirma haber recibido formación de Aspaym Málaga: <https://www.aspaymmalaga.com/areas-servicios-programas/area-vida-independiente/curso-asistente>.

También nos realizan preguntas familiares de personas con diversidad funcional con respecto a las posibilidades de acceder a la prestación por asistencia personal y a los requisitos para ejercer de asistente. Por ejemplo, hacia finales de año una mujer nos escribe preguntando si su hija con diversidad funcional tiene derecho a la asistencia personal.

Ya desde mediados de enero se inician los trámites necesarios para justificar el proyecto de Vida Independiente de esta entidad conjuntamente con personal de la consejería. Meses después y antes de las vacaciones estivales, la persona responsable de las subvenciones de la consejería de igualdad, nos remitirá un correo indicándonos algunas de las incidencias detectadas en nuestra justificación de la subvención del ejercicio anterior. Como es habitual, la mayoría tienen que ver con las bajas por incapacidad temporal. El departamento de subvenciones de la consejería admite todas nuestras justificaciones salvo lo relacionado con las bajas por incapacidad temporal.

Se programa para el 10 de febrero la asamblea general extraordinaria para que la vice presidenta pase a ser Eugenia Carrasco en sustitución de Gloria Lucena. A finales de abril se nos comunica que los nuevos estatutos con la sustitución de los cargos directivos ya son efectivos.

La mutua de seguros nos envía el nuevo decreto sobre las medidas a mantener respecto a la pandemia provocada por el virus del Covid 19. En relación con este asunto, se nos comunica que se está intentando agilizar nuestra vacunación y la de nuestros asistentes personales.

Se nos pide información desde COCEMFE Alicante sobre el funcionamiento de las oficinas de Vida Independiente:

Desde el Centro de Atención Integral de COCEMFE Alicante, situado en la localidad de Petrer, Alicante, nos mandan el siguiente escrito:

Estamos realizando una investigación sobre el Servicio de Asistencia Personal en España.

Hemos podido conocer la existencia de las Oficinas de Vida Independiente, y nos gustaría poder concertar una cita vía Skype/Zoom, para indagar más sobre el

funcionamiento, organización, en definitiva conocer a fondo en qué consisten las Oficinas de Vida Independiente.

Por tanto, nos encantaría poder contar con vuestra perspectiva y experiencia profesional.

<https://www.cocemfe.es/informate/noticias/las-oficinas-de-vida-independiente-de-andalucia-inclusiva-se-ponen-en-marcha-2/>

La coordinación entre las entidades de COCEMFE es sumamente extraña. A pesar de contar con discutibles Oficinas de Vida Independiente de COCEMFE en Andalucía, la de Alicante se abrirá en mayo de 2022. Y se quieren informar a través de nuestra entidad. A propósito de las oficinas de vida independiente de Andalucía, una socia de nuestra organización nos comunica que en la presentación de la Oficina de Vida Independiente de Coria del Río, explicaron todos los servicios que ofrece COCEMFE Sevilla.

Su punto de vista acerca de ella no es muy positivo. En su opinión, simplemente le han cambiado el nombre a algunos servicios que ya se ofrecían en la oficina central de COCEMFE en Sevilla, pero ahora los presentan como algo nuevo con otra denominación.

En su opinión, “como podéis haber visto la figura del asistente personal queda destrozada y minimizada al máximo, pero muy bien vendida con sus ponentes y sus vídeos correspondientes”.

Otro socio de la Asociación vida independiente Andalucía en Málaga visita las instalaciones de COCEMFE en la ciudad, constatando que lo ya relatado para la provincia sevillana es válido, a grandes rasgos, también para la capital costasoleña.

Alrededor de las mismas fechas, desde un municipio de Jaén se nos escribe para pedirnos información sobre cómo tramitar la prestación de asistencia personal: el trabajador social del municipio desde el cual se nos escribe, desconoce el modo de prescribirle (sic) una prestación de asistencia personal a las personas con dependencia reconocida. Además añade que sus compañeros tampoco lo han hecho nunca y que desde la delegación de su provincia también le informan de que apenas se ha hecho alguna en toda Andalucía.

En mayo se nos consulta de nuevo, esta vez desde Vizcaya sobre los modelos de asistencia personal existentes en diferentes países europeos, esto viene de parte de la responsable de investigación sobre la comisión de asistencia personal de FEKOOR.

El 9 de septiembre es el coordinador del área socio laboral de la fundación PRODE de Córdoba quien muestra su interés por conocer el funcionamiento de nuestro programa.

Desde la dirección general de personas con discapacidad de la consejería de igualdad, políticas sociales y conciliación, el 15 de febrero se nos escribe diciéndonos: se comunica la puesta en marcha del trámite de audiencia relativo al procedimiento de elaboración del proyecto del III Plan de Acción Integral para las Personas con Discapacidad en Andalucía (III PAIPDA), invitándonos a enviar las aportaciones que estimemos oportunas.

Desde un centro de educación especial para adultos situado en la sierra de las nieves, Málaga, se nos consulta la manera en que se puede acercar la filosofía de vida independiente a sus prácticas. **Consideramos que esto es contrario a nuestro proceder y que esta consulta no tiene ningún sentido para nosotros.**

Para el 8 de marzo se publica en nuestra página web un escrito sobre los efectos de la pandemia en las mujeres con diversidad funcional.

El día 11 de marzo se nos escribe desde la consejería para informarnos sobre las nuevas bases reguladoras para la concesión de subvenciones con cargo al 0,7% del IRPF. Quien antes se pronunciaba en contra de nuevas convocatorias de subvenciones, ahora no deja de invitarnos a participar en ellas.

De nuevo en marzo, y viendo que la consejería de igualdad no reacciona ante nuestra inquietud acerca de las vacunas de trabajadores y usuarios, se remite carta a la misma, a la consejería de salud y a otras instancias solicitando que “que las personas que forman parte del proyecto de VI Andalucía, tanto usuarias como trabajadoras, reciban la vacuna a la mayor brevedad posible, así como el resto de personas en circunstancias similares”. **No obtenemos resultados visibles. En este sentido sólo se puede concluir que las personas con asistente personal no son tratadas del mismo modo que si utilizaran otros servicios proporcionados por la Ley de Dependencia.**

El 15 de abril nuestra presidenta Coral Hortal interviene en la presentación del Informe de diagnóstico: Mujeres y Derechos Humanos coordinado por la Alianza por la Solidaridad, y financiado por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

A mediados de mayo, y a instancias de la junta directiva de VI Galicia se nos solicitan los estatutos de nuestra entidad por parte de un grupo de personas de Asturias que desea constituir una oficina de vida independiente. Por el momento no tenemos más información al respecto.

Participamos en las aportaciones a las Bases Reguladoras de la Consejería en mayo de 2021.

El 31 de mayo tuvo lugar la reunión de la asamblea general ordinaria de nuestra entidad.

El 8 de junio publicamos en nuestra web nuestra repulsa ante el asesinato de otra mujer con diversidad funcional, esta vez en Sevilla. La entrada se denomina Soledad y silencio: el asesinato de una mujer con diversidad funcional.

Nos adherimos al pacto por la Adhesión al Pulmón Verde Sevilla Centro.

El grupo “tejiendo derechos” nos invita el 10 de junio a la presentación del mapeo de colectivos, espacios y referentes juveniles de Andalucía que “hemos elaborado con vuestro apoyo”. El 17 de agosto, el mismo grupo nos remite el resultado de su estudio sobre los colectivos de Andalucía.

Nos mudamos de banco buscando la entidad que más nos favorezca.

Se le escribe una carta a la consejera sobre su compromiso no cumplido con la regulación de la asistencia personal en Andalucía. Se remite la misma misiva al resto de grupos parlamentarios. A lo largo del mes de junio, el director general de discapacidad nos comunica el proyecto de decreto que, según él, están concluyendo.

El 23 de junio se abre un plazo de 15 días para hacer aportaciones al proyecto de decreto sobre asistencia personal.

El 25 de junio se convoca una reunión de la asamblea general extraordinaria para el 28 de junio con objeto de intercambiar impresiones sobre el borrador recibido. Solicitamos una reunión de la asamblea de socios para notificarles las alegaciones que pretendemos presentar ante la tomadura de pelo que supone el borrador de decreto de asistencia personal que se ha elaborado por la administración autonómica. Se realiza un documento con nuevas alegaciones al borrador de decreto junto con ASENSE en julio de 2021.

La trabajadora social de una entidad de Álava se dirige a nuestra presidenta para que colabore en un curso que se plantean realizar desde el ayuntamiento de Vitoria sobre la diversidad funcional y el feminismo.

Desde el grupo de trabajo Trapecistas en la ciudad: por una accesibilidad universal feminista, se nos pide el apoyo a la nota de prensa y el consiguiente escrito para los grupos municipales del Ayuntamiento de Sevilla.

La entidad Andalucía inclusiva COCEMFE nos escribe solicitándonos una dirección postal para enviarnos una comunicación.

Desde Alianza por la Solidaridad nos invitan al II Encuentro de Jóvenes y DDHH: Articulando estrategias de incidencia para la defensa de los DDHH desde local y el cumplimiento de los ODS los días 23, 24 (sesiones online) y 25 de septiembre (sesión presencial en Granada y Sevilla).

El día 16 de julio se recibe el siguiente correo de Marcial Gómez Balsera, Director General de Personas con Discapacidad e Inclusión de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación:

Sirva el presente correo para dejar constancia y certificar que el pasado día 7 de julio este Director General, a instancias de la Consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, mantuvo reunión con VI Andalucía en el Parlamento de Andalucía.

A dicha reunión, celebrada entre las 19:00 y las 21:15 aproximadamente, asistieron por parte de VI Andalucía doña Coral Hortal y doña Estela Martín.

Lo que hago constar expresamente y a los efectos que sean procedentes, a petición de las interesadas, hoy 16 de julio de 2021.

El 19 de julio se presenta virtualmente en sociedad a través de nuestra página web y otros medios el colectivo Trapecistas en la Ciudad, en nuestra web se reseña su presentación bajo el título Trapecistas en la Ciudad: por una accesibilidad universal feminista. El grupo feminista Trapecistas en la Ciudad nos invita a su acto de presentación presencial que tendrá lugar el día 27 de octubre en el centro cívico las Sirenas, en Sevilla.

El día 19 de julio recibimos una solicitud de información sobre vida independiente de una concejala del ayuntamiento de Utrera. Ante nuestra solicitud sobre lo que necesita en concreto, nos vuelve a escribir diciendo que la delegación territorial de políticas sociales de la junta de Andalucía le ha remitido a nosotros. Ante este escrito, las personas de esta asociación muestran su enorme desconcierto.

La asociación Sevillana Eliminando Barreras nos facilita una nota de prensa sobre la accesibilidad de una zona de Sevilla, nos sumamos a esa nota.

A través de nuestro formulario de contacto, la formación Más País Andalucía nos escribe para mantener una reunión con su coordinadora general Esperanza Gómez. Presumiblemente, la reunión tendrá lugar el 6 de octubre a mediodía por vía telemática. Finalmente, problemas técnicos nos hacen retrasar para otra fecha la reunión. El 2 de noviembre y por motivos de agenda de la coordinadora general de esa formación política, se vuelve a retrasar la reunión. En relación a la solicitud de una reunión telemática con la Coordinadora de Más País Andalucía, Esperanza Gómez, le confirmamos la cita para el próximo viernes 19 de noviembre a las 11,00h.

El día 21 de octubre recibimos un mensaje en el que una profesora de Formación Profesional en un instituto de Vejer de la Frontera, se pone en contacto con nosotros por el interés en visitar la OVI que esté más cercana con el alumnado del Ciclo Formativo de Atención a Personas en Situación de Dependencia. Muestra especial interés en que conozcan la filosofía del movimiento de vida independiente y la figura de la asistencia personal. El mismo escrito nos llega a través de la presidenta de la FEVI el mismo día.

El día 2 de noviembre la FEVI nos convoca a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 23 de noviembre de 2021.

El 12 de noviembre nos comunica un compañero que ha salido la resolución de las subvenciones para 2022, y que tenemos 5 días para hacer la reformulación pertinente. Los recortes han sido muy grandes. Se convoca una reunión urgente con los socios usuarios del servicio de asistencia personal. Cada cual responde con las horas que se va a suprimir y el dinero que va a aportar.

Tras la cumplimentación y entrega de la solicitud de la nueva subvención en septiembre y su posterior reformulación en noviembre, se pone en marcha el nuevo periodo de ejecución de nuestro proyecto a finales de diciembre.

Para el día de los derechos humanos, 10 de diciembre, publicamos en nuestra web las diferencias que existen entre los sucedáneos de asistencia personal que se le están intentando vender a la población y la asistencia personal como es debida.

Para el 10 de diciembre se ha convocado acudir a una manifestación por los DDHH en Sevilla. Se acudirá a la misma junto con ASENSE y con pancarta propia, en referencia a la asistencia personal. El llamamiento lo hace APDHA Sevilla. En días posteriores nos agradece acudir a esta manifestación denominada "Por una vida digna: derechos para tod@s".

Para el día 16 de diciembre se plantea y agenda una reunión con la formación política Adelante Andalucía.

El día 21 de diciembre, Don Luis Javier Bustamante nos remite un certificado corroborando la reunión mantenida con él en el parlamento andaluz el día 17 de diciembre.

A lo largo de la segunda mitad del año y a instancias de la socia Gloria Lucena se restablece la comunicación con la empresa de autobuses ALSA para asegurarnos de que cumplen la normativa vigente.